

HECHO ESENCIAL

AES Gener S.A.

Rosario Norte 532, piso 19
Las Condes, Santiago, Chile
Tel: 56 2 - 686 89 00
www.aesgener.cl

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 176

Santiago, 29 de mayo de 2014

G.G.N° 027/2014

Señor

Carlos Pavez Tolosa

Superintendente de Valores y Seguros

Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Presente

Ref.: Informa cambios en la estructura societaria del grupo.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia a su cargo, el suscrito, debidamente facultado al efecto, informa en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

En sesión de directorio celebrada con fecha 28 de mayo de 2014, el directorio de AES Gener S.A. ("AES Gener"), ha acordado implementar cambios en la estructura societaria del grupo, principalmente con el objeto de simplificar su estructura de negocios. Con dicho objeto, se han adoptado, entre otras, las siguientes decisiones:

AES Gener transferirá mediante una compraventa a la filial Sociedad Eléctrica Santiago SpA ("ESSA"), las plantas generadoras a diésel del grupo Santa Lidia y Los Vientos.

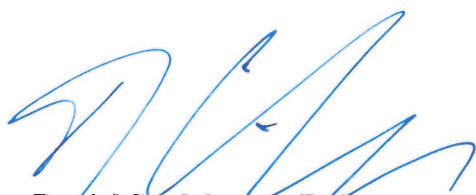
Se traspasará a AES Gener la central de generación térmica a carbón ubicada en la comuna de Tocopilla, región de Antofagasta, compuesta por dos unidades de 136MW y 141MW de potencia respectivamente (la "Central Tocopilla"), de propiedad de Norgener S.A. ("Norgener"). Para ello, AES Gener como accionista mayoritario de Norgener llevará a cabo la división de

dicha sociedad, en virtud de la cual se asignarán a la nueva sociedad que nacerá producto de la división, tanto la Central Tocopilla como todos los contratos comerciales de venta de electricidad y de operación de dicha planta. Inmediatamente a continuación, la referida sociedad que nacerá producto de la división y a la que se la asignarán tanto la Central Tocopilla como los contratos, será absorbida por AES Gener (mediante una fusión impropia, es decir reunión de todas las acciones de la nueva sociedad en las manos de AES Gener), quien en definitiva será la nueva dueña de la Central Tocopilla y la sucesora legal de Norgener en todos los contratos ; y la consolidación en Norgener de toda la operación generada por las *Project Finance Subsidiaries* o Filiales con Objeto Especial y la inversión en la filial colombiana Chivor S.A.

De esta manera, se esperan tanto para la Sociedad como en definitiva para sus accionistas, que se generen eficiencias y sinergias operacionales y administrativas. Sin perjuicio de lo anterior, y en conformidad con lo establecido en la Circular N° 988 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informamos a usted que en esta etapa no es posible cuantificar los efectos que tendrá este Hecho Esencial en los resultados de AES Gener.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

AES Gener S.A.



Daniel Stadelmann Rojas
Gerente General Subrogante

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.
Bolsa de Valores de Valparaíso.
Tenedores de Bonos